

 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 1 de 6



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001

LAPSO del 13/05/2026 al 05/06/2026

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	CONTRATO 0013-ARC-CBCAI4-2026
CONTRATISTA	:	LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO	:	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DEL SEGURO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT), PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No. 4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	21-12-2026
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	21-12-2026
VALOR INICIAL	:	\$ 42.560.100
ADICIÓN (S)	:	No Aplica
VALOR TOTAL CONTRATO	:	\$ 42.560.100
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	JEFE TRANSPORTES BCAI4
SUPERVISOR INICIAL	:	SVIF ROMERO RUEDA LUIS LIBARDO
SUPERVISOR FINAL	:	SVIF ROMERO RUEDA LUIS LIBARDO

En la ciudad de Tumaco - Nariño, a los cinco (05) días del mes de junio de 2026, el señor SVIF ROMERO RUEDA LUIS LIBARDO en calidad de supervisor del contrato No. 0013-ARC-CBCAI4-2026, suscrito con LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS NIT. 860002400-2 y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 1 , artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º 2 , 56º, Ley 1474 de 2011 3 , entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 4 , la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 5 y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 6 ,

¹ Ley 80 de 1993, "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 2 de 6

modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 “EJECUCIÓN”, en el presente informe deja constancia de los bienes y servicios entregados y/o actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DEL SEGURO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT), PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No. 4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

(Relacione en el cuadro si existen contratos modificatorios, adiciones, reducciones, prorrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato/convenio/orden de compra, de lo contrario obviarlo).

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO:

CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CIEN PESOS M/CTE (\$42.560.100) incluido IVA y demás erogaciones.

VALOR DEL CONTRATO	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
\$ 42.560.100	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 42.560.100

4. GARANTIAS

(Si existen modificatorios o adicionales o prorrogas al contrato/convenio/orden de compra, discriminar modificación en garantías en cuadro independiente).
(Si se pactaron amparos adicionales detallar en el cuadro).

§ Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.

 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 3 de 6

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPANHIA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. _____ DE FECHA _____ _____ _____
---	--

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.		X	N/A	N/A
CALIDAD DEL SERVICIO		X	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		X	N/A	N/A
PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.		X	N/A	N/A

GARANTIA TÉCNICA		VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
		DESDE	HASTA	
N/A		N/A	N/A	N/A

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÚN APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÚN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIG	VALOR COP	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones)	N/A

 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 4 de 6

dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:
(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
Contrato	2026	2726 13-01-2026	\$ 51.034.000	N/A	N/A	N/A	11526 05/05/2026	\$ 42.560.100	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR (COP)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2026	Suministro de Servicios								

8. PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 ², que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- Se tramito la planilla para emisión de SOAT, de la cual se recibió y verificó en plataforma demostrando así la existencia de la misma. El número de póliza del SOAT mencionado es 7008004359988000 correspondiente a la camioneta de placa NGQ263.

IDENTIFICACIÓN SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT) RECIBIDOS						
ITEM	CLASE VEHICULO	PLACA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	NÚMERO PÓLIZA	VALOR TOTAL
1	CAMIONETA	NGQ263	16-05-2026	15-05-2027	7008004359988000	\$ 1.110.300

²Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".

 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 5 de 6

UNIDAD	VALOR CONTRATO	VALOR AFECTADO ACTAS ANTERIORES	VALOR AFECTADO PRESENTE ACTA	SALDO
BCAI	\$ 43.688.000	\$ -	\$ -	\$ 43.688.000
TOTAL				\$ 43.688.000

EJECUCIÓN CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 43.688.000
PAGO ANTICIPADO	N/A
VALOR FACTURADO ACTAS ANTERIORES	\$ 0,00
VALOR PRESENTE ACTA	\$ 0,00
VALOR FACTURADO TOTAL	\$ 0,00
SALDO	\$ 43.688.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0,00%

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCIÓN:

(En este aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1	Entrega parcial	2,54	\$ 1.110.300

OBSERVACIONES:

1. Se mantiene comunicación constante con el contratista para garantizar la correcta ejecución de los servicios solicitados.

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Al momento no se presentan novedades o situaciones anormales en el desarrollo del contrato.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS frente a los SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 “Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.”, del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrándose al día.



Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Ride a partir de: 25/08/2023

Página 6 de 6

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

SOAT				 PREVISORA SEGUROS	
FECHA DE EMISIÓN 01/05/2025 VAL. VIG. FIN 2025-05-15 COSEGUROS 001 VAL. VIG. FIN 2025-05-15 FECHA DE VIG. FIN 2027-05-15					
NÚM. DE PLACA 7009004359986000 PLACA DE N0263 CLASE VEHICULO CAMIONEROS O CAMIONES* EMISOR OFICIAL SE PRESENTA 2776 ANEXO 2023					
REASURER 7 PLAZA 1 VEHICULO CHEVROLET COLORADO SE PRESENTA DOBLE CABINA					
NÚM. VOUCH LWYNF223051031		NÚ. SERIE Y NÚ. SERIE 3G0148P0KPC417005		NÚ. VIN 3G0148P0KPC417005	
				IMPORTE DIN. 0.00	
APL. LUG. / NÚMERO DE COSEGUROS BATAILLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA					
RELATIVO DEL PAGO 444.80		IMPORTE DECLARADO AL PAGADOR N0		NÚ. DE DOCUMENTOS 6001416679	
				FECHA DE RECEPCIÓN DE PAGADOR TUAMACO	
IMPORTE DE COSEGUROS 141324		IMPORTE AUTOMÁTICO 70		IMPORTE PAGADO 0	
IMPORTE DE COSEGUROS 231		IMPORTE AUTOMÁTICO 379000		IMPORTE PAGADO 2100	
IMPORTE DE COSEGUROS \$ 1110300		IMPORTE AUTOMÁTICO \$ 379000		IMPORTE PAGADO \$ 2100	
IMPORTE DE COSEGUROS 231		IMPORTE AUTOMÁTICO 379000		IMPORTE PAGADO 2100	
IMPORTE DE COSEGUROS \$ 1110300		IMPORTE AUTOMÁTICO \$ 379000		IMPORTE PAGADO \$ 2100	
IMPORTE DE COSEGUROS 231		IMPORTE AUTOMÁTICO 379000		IMPORTE PAGADO 2100	
IMPORTE DE COSEGUROS \$ 1110300		IMPORTE AUTOMÁTICO \$ 379000		IMPORTE PAGADO \$ 2100	
IMPORTE DE COSEGUROS 231		IMPORTE AUTOMÁTICO 379000		IMPORTE PAGADO 2100	
IMPORTE DE COSEGUROS \$ 1110300		IMPORTE AUTOMÁTICO \$ 379000		IMPORTE PAGADO \$ 2100	
IMPORTE DE COSEGUROS 231		IMPORTE AUTOMÁTICO 379000		IMPORTE PAGADO 2100	
IMPORTE DE COSEGUROS \$ 1110300		IMPORTE AUTOMÁTICO \$ 379000		IMPORTE PAGADO \$ 2100	
IMPORTE DE COSEGUROS 231		IMPORTE AUTOMÁTICO 379000		IMPORTE PAGADO 2100	
IMPORTE DE COSEGUROS \$ 1110300		IMPORTE AUTOMÁTICO \$ 379000		IMPORTE PAGADO \$ 2100	
IMPORTE DE COSEGUROS 231		IMPORTE AUTOMÁTICO 379000		IMPORTE PAGADO 2100	
IMPORTE DE COSEGUROS \$ 1110300		IMPORTE AUTOMÁTICO \$ 379000		IMPORTE PAGADO \$ 2100	
IMPORTE DE COSEGUROS 231		IMPORTE AUTOMÁTICO 379000		IMPORTE PAGADO 2100	
IMPORTE DE COSEGUROS \$ 1110300		IMPORTE AUTOMÁTICO \$ 379000		IMPORTE PAGADO \$ 2100	
IMPORTE DE COSEGUROS 231		IMPORTE AUTOMÁTICO 379000		IMPORTE PAGADO 2100	
IMPORTE DE COSEGUROS \$ 1110300		IMPORTE AUTOMÁTICO \$ 379000		IMPORTE PAGADO \$ 2100	
IMPORTE DE COSEGUROS 231		IMPORTE AUTOMÁTICO 379000		IMPORTE PAGADO 2100	
IMPORTE DE COSEGUROS \$ 1110300		IMPORTE AUTOMÁTICO \$ 379000		IMPORTE PAGADO \$ 2100	
IMPORTE DE COSEGUROS 231		IMPORTE AUTOMÁTICO 379000		IMPORTE PAGADO 2100	
IMPORTE DE COSEGUROS \$ 1110300		IMPORTE AUTOMÁTICO \$ 379000		IMPORTE PAGADO \$ 2100	
IMPORTE DE COSEGUROS 231		IMPORTE AUTOMÁTICO 379000		IMPORTE PAGADO 2100	
IMPORTE DE COSEGUROS \$ 1110300		IMPORTE AUTOMÁTICO \$ 379000		IMPORTE PAGADO \$ 2100	
IMPORTE DE COSEGUROS 231		IMPORTE AUTOMÁTICO 379000		IMPORTE PAGADO 2100	
IMPORTE DE COSEGUROS \$ 1110300		IMPORTE AUTOMÁTICO \$ 379000		IMPORTE PAGADO \$ 2100	
IMPORTE DE COSEGUROS 231		IMPORTE AUTOMÁTICO 379000		IMPORTE PAGADO 2100	
IMPORTE DE COSEGUROS \$ 1110300		IMPORTE AUTOMÁTICO \$ 379000		IMPORTE PAGADO \$ 2100	
IMPORTE DE COSEGUROS 231		IMPORTE AUTOMÁTICO 379000		IMPORTE PAGADO 2100	
IMPORTE DE COSEGUROS \$ 1110300		IMPORTE AUTOMÁTICO \$ 379000		IMPORTE PAGADO \$ 2100	
IMPORTE DE COSEGUROS 231		IMPORTE			

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique). N/A
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique). N/A
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: 21 de diciembre de 2026.
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 2.54 %.

Atentamente,

SVIF ROMERO RUEDA LUIS LIBARDO
C.C. 1.131.107.943 de Coveñas
Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No.4.
3505097700 - 3216937221
Luis.romero.ru@armada.mil.co